



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.
2021-2024

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas con 30 minutos del día 29 de julio del año 2022, reunidos en el salón Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar a cabo la sesión del Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción II, 27 fracción XII, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo al siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo que se presenta para analizar y en su caso aprobar la solicitud de clasificación de información reservada, en atención al oficio con número de control administrativo 072/IMPINM/2022, suscrito por el Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro.
4. Generación de acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. David Misael Herrera Romero, Contralor Municipal; Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, Asesor Jurídico; y Tec. Alberto Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia. Acreditado lo anterior, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024. -----

PUNTO NUMERO DOS.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Se procede a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, EN ATENCIÓN AL OFICIO CON NÚMERO DE CONTROL ADMINISTRATIVO 072/IMPINM/2022, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO. En uso de la voz el Tec. Alberto Martínez Aguiñaga da cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia, con el oficio 072/IMPINM/2022, por conducto del cual se da respuesta a la solicitud con número de folio 110197100010322, de la Plataforma Nacional de Transparencia, por conducto del cual informa que no es posible proporcionar la información consistente en: 1.- Padrón Catastral; 2.- Categoría del Predio; 3.- Uso y destino del predio; 4.- Superficie del terreno; Coordenadas o



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.
2021-2024

georreferenciación del predio; 6.- Avalúo catastral, respecto a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. Lo anterior atendiendo al principio de consentimiento establecido en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Analizado lo anterior y siendo todo lo que se hace constar, se declara desahogado el punto prosiguiendo con el desarrollo de la presente sesión.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- GENERACIÓN DE ACUERDOS.- De común acuerdo los integrantes del Comité de Transparencia, tomaron el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se acuerda en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, clasificar como reservada, la información requerida en la solicitud de acceso a la información con folio 110197100010322, de fecha 16 de julio del año 2022, lo anterior toda vez que se carece del consentimiento del titular de dicha información. Sirve de sustento lo dispuesto por los artículos 26, fracción VII, 58 a 61, 64 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

PUNTO NÚMERO CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 15:00 horas con 05 minutos del día 29 de julio del año 2022, se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-

Lic. David Misael Herrera Romero
Presidente del Comité

Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián
Secretario del Comité

Tec. Alberto Martínez Aguiñaga
Vocal